

- Bombas
- Energía Solar
- Hidromasajes
- Calderos
- Saunas / Turcos
- Piscinas

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa INMERA C.A., me permito presentar a esta Junta General el siguiente informe del Ejercicio Económico por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008, que pongo en su consideración para su aprobación.

Los administradores de la Empresa, han cumplido cabalmente, con las normas legales y reglamentarias constantes en leyes vigentes, así como en las normas estatutarias de INMERA C.A. registradas en la Escritura Pública de Constitución y de las decisiones de la Junta General de accionistas.

La Contabilidad se lleva con un sistema computarizado MicroXsystem, que reúne y se aplica los principios de contabilidad legalmente aceptados.

La aplicación de controles internos eficientes, en ventas, bodegas, Compras, Importaciones, y egresos, han permitido obtener una Utilidad beneficiosa para el grupo de accionistas

Los compromisos con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Cías, Municipio de Quito, Cámara de Cio, IESS, proveedores y personal de la empresa, se han cumplido mensualmente, respetando las leyes vigentes y los plazos establecidos, para cada caso.

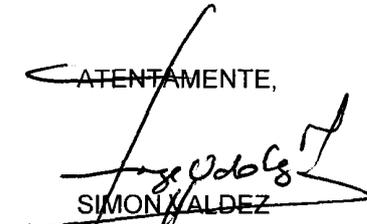
Los Estados financieros, presentados, reflejan la realidad de la Empresa, y se observa las ventas, con un promedio de \$ 134.168,00 que determina una recuperación, dentro del mercado competitivo y en dolarización. La utilidad neta de \$ 52.497,63 permite establecer un gran trabajo en la empresa, y un crecimiento considerable durante el periodo.

Apruebo las cifras expresadas en el informe del señor Gerente, por estar apegadas a la realidad, contable, financiera y administrativa de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y los documentos presentados, y estoy dispuesto a dar cualquier explicación adicional a esta Junta General de Accionistas.

Quito, 26 de Marzo del 2009

ATENTAMENTE,


SIMON VALDEZ
CC-102275823
COMISARIO

